

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CONVOCATORIA NÚMERO 01-LPN-CIBYC-2013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Reglamento General de Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la Construcción del Proyecto Invernaderos, Viveros y Aviario en el Centro Investigaciones en Biodiversidad y Conservación en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, de conformidad con lo siguiente:

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
01-LPN-CIBYC-2013	\$2,300.00	17/Septiembre/2013 15:00 horas	12/Septiembre/2013 11:00 horas	09/Septiembre/2013 10:00 horas	18/Septiembre/2013 10:00 A.M. horas	18/Septiembre/2013 11:00 horas
Clave	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Proyecto Invernaderos, Viveros y Aviario, en el Centro Investigaciones en Biodiversidad y Conservación en la U.A.E.M., con los siguientes alcances: Plataforma, construcción de cisternas 3, cimentación, estructura, piso, jardinera exterior, piso interior cubierta vivero, vivero, cimentación, estructura, piso, cubierta, cuerpo de aviario, malla, cimentación, estructura, cubierta, exclusiva jardinería, obra exterior y obra complementaria.			08/Octubre/2013 9:00 horas	180 días naturales	\$2'000,000.00 (Dos Millones de pesos 00/100 M.N.)

Las bases y los requisitos para participar en la licitación, se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.uaem.mx/comunicacion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones-de-la-direccion-de-desarrollo-de-infraestructura> así como en las oficinas de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura de la U.A.E.M., ubicado en Av. Universidad No. 1001, Col Chamilpa, C.P. 62209, teléfono 3 29 70 13, de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos. El registro para participar será en la Dirección Antes citada y el pago de bases será únicamente a través de depósito en la cuenta Banco SANTADER (México) S.A. sucursal 7213 cuenta número 65503390907, clave interbancaria 014 540655033 909079 y/o pago en caja General de la Universidad, sitio en Avenida Universidad, número 1001, colonia Chamilpa en Cuernavaca, Morelos Edificio No.1, Planta Baja.

- El registro de participación a la licitación en Dirección de Desarrollo de Infraestructura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el pago de las bases, será requisito para participar en la licitación.
- La Visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 09 de Septiembre de 2013, a las 10:00 horas, en la Dirección de Desarrollo de Infraestructura de la UAEM, Ubicadas en avenida Universidad 1001, Edificio 5 Colonia Chamilpa, zona universitaria, código postal 62209, Cuernavaca, Morelos para de ahí partir a la zona de ejecución de la obra.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día de 12 Septiembre de 2013, a las 11:00 horas en el Auditorio Cesar Carrizales”, ubicado en Edificio No. 44 (Torre de Rectoría), Ubicadas en avenida Universidad 1001, Edificio 5 Colonia Chamilpa, zona universitaria, código postal 62209, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día 18 de Septiembre del 2013 a las 10:00 y 11:00 horas en el auditorio “Emiliano Zapata”, ubicada en edificio No. 44 (Torre de Rectoría), en av. Universidad No. 1001, Col. Chamilpa zona universitaria, código postal 62209, Cuernavaca, Morelos.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará el 30% de anticipo.
 - Las proposiciones deberán presentarse en idioma Español y ésta se cotizará en Peso Mexicano.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los requisitos generales que deberán acreditar son: personas morales que participen como licitantes deberán acreditar su existencia legal mediante acta constitutiva y modificaciones (en su caso); por su parte, las personas físicas licitantes lo harán mediante acta de nacimiento y su Registro Federal de Contribuyentes y además requisitos que se establezcan en las bases de la presente licitación.
- De acuerdo a los requisitos que se establecen en las bases de la presente licitación, la experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar documentación en la que se identifique los

trabajos realizados por un licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de las obras de características técnicas y magnitudes similares a la que es motivo de esta convocatoria, la capacidad financiera a través de la comprobación del capital mínimo requerido.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el Reglamento General de Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Universidad realizará el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, se adjudicará el contrato al licitante, persona física o moral que entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas a juicio de la Universidad y garantice satisfactoriamente, el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, habiendo presentado la postura económicamente solvente más conveniente a la Universidad.

Contra ésta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: por unidad de concepto de trabajo de obra terminada, mediante la formulación de estimaciones, con periodos máximos de 30 días calendario, la cuales se pagarán dentro de un plazo no mayor de veinticinco días naturales, contados a partir de la fecha de autorización por la residencia de la obra de la U.A.E.M.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos artículos 51 de la Ley, 23 fracciones II al V del Reglamento y las que mantengan algún litigio de cualquier índole contra la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) o haya dado lugar a este.

Cualquier otra persona podrá asistir al acto de la licitación en calidad de observadores, sin la necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Cuernavaca, Morelos, a 02 de Septiembre de 2013.

DIRECTOR DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE LA U.A.E.M

ARQ. ARTURO MUÑOZ ROMERO
RÚBRICA